REPÚBLICA DE CHILE MUNICIPALIDAD SANTA CRUZ DIRECCIÓN DE SALUD MUNICIPAL CESFAM SANTA CRUZ

CERTIFICADO

M. CECILIA OSORIO VARGAS, Directora Técnica Servicio de Alta Resolutividad (S. A. R.) de Santa Cruz, certifica que el **Dr. JUAN CARLOS MARZE CONDORI,** Médico, ha cumplido las siguientes actividades durante el mes de Abril de 2025, estipuladas en el convenio a honorarios, las que fueron verificadas por esta jefatura en el registro de control biométrico dispuesto para ello.

Nombre	Nº horas realizadas	Actividades Realizadas	
		Mes	Funciones
JUAN CARLOS MARZE CONDOR I	118 horas	Abril	 ✓ Realizar consulta médica de urgencia. ✓ Participar en las actividades administrativas, clínicas y otras labores de gestión encomendadas por la jefatura directa derivados de la atención de los pacientes. ✓ Orientar a los usuarios en el uso de la red asistencial y signos de alerta de cuándo acudir al servicio de urgencia. ✓ Reforzar y explicar al paciente o a sus familiares las indicaciones médicas. ✓ Informarse e informar de los acontecimientos clínicos y administrativos del servicio. ❖ Se aplican 0 horas de descuento.

Se extiende el presente certificado para ser enviado a la I. Municipalidad de Santa Cruz, para su revisión, aprobación y autorización de cancelación por las labores prestadas, de la persona antes individualizada, con cargo al convenio SAR.

M. CECILIA OSORIO VARGAS Directora Técnica S. A. R.

SANTA CRUZ, 09 de Mayo 2025

REPÚBLICA DE CHILE MUNICIPALIDAD SANTA CRUZ DIRECCIÓN DE SALUD MUNICIPAL SAR SANTA CRUZ

Informe de Prestaciones

YO, Juan Carlos Marze Condori RUT: Médico del Servicio de Alta Resolutividad (S. A. R.) de Santa Cruz informo que he realizado las siguientes actividades durante el mes de ABRIL de 2025, estipuladas en el convenio a honorarios suscrito con la I. Municipalidad de Santa Cruz.

Actividades Realizadas:

- Realizar consulta médica de urgencia.
- Participar en las actividades administrativas, clínicas y otras labores de gestión encomendadas por la jefatura directa derivados de la atención de los pacientes.
- Orientar a los usuarios en el uso de la red asistencial y signos de alerta de cuándo acudir al servicio de urgencia.
- Reforzar y explicar al paciente o a sus familiares las indicaciones médicas.
- Informarse e informar de los acontecimientos clínicos y administrativos del servicio.

Se extiende el presente informe para ser enviado a la I. Municipalidad de Santa

Cruz.

Dr. Judn Carlys Murze C.
MEDICOCIRCUMND
BULL DEBARDA

Médico SAR